



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 24
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 24—SD-2020
TIPO DE SESION (**)	:	ORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	08.10.2020
HORA (**)	:	09.00 a.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO	✓	-.-
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER NAVARRO VELIS	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ELVIS LUIS CASTRO PEREZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
CULMINACION DE MANDATO EN EL CARGO DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA.	✓		<p>PRORROGAR EL MANDATO DEL DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, COMO DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A PARTIR DEL 05.11.2020 HASTA EL 07.12.2020, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04.06.2020, NOTIFICADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 466-SG/UPLA-2020 DE FECHA 04.06.2020, QUE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LAS AUTORIDADES E INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES CUYO PERIODO DE ELECCIÓN VENZA DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA Y EN MÉRITO AL DECRETO SUPREMO N° 020-2020-SA Y SU AMPLIATORIA DECRETO SUPREMO N° 027-2020-SA. PRECISAR QUE LA PRÓRROGA DE MANDATO DEL DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, COMO DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA SERÁ A PARTIR DEL 05.11.2020 HASTA EL 07.12.2020, MIENTRAS DURE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04.06.2020 NOTIFICADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 466-SG/UPLA-2020 DE FECHA 04.06.2020 Y, EN MÉRITO AL DECRETO SUPREMO N° 020-2020-SA Y SU AMPLIATORIA DECRETO SUPREMO N° 027-2020-SA.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 515-2020-CF-FIUPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
PLAN DE TRABAJO RESTRUCTURADO DEL SERVICIO PSICOPEDAGOGICO UPLA PARA EL PERIODO 2020 - II.	✓		<p>REMITIR A LOS MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA EL DOCUMENTO" PLAN DE TRABAJO RESTRUCTURADO DEL SERVICIO PSICOPEDAGOGICO UPLA PARA EL PERIODO 2020 – II", PARA CONOCIMIENTO Y FINES. ASIMISMO, REMITIR EL REFERIDO PLAN AL DIRECTOR (E) DE DEPARTAMENTO ACADEMICO FIUPLA, DIRECTORES (AS) DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y COORDINADOR DE SERVICIOS PSICOPEDAGÓGICO, RESPECTIVAMENTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES DE REALIZAR UNA EVALUACIÓN DEL MISMO, Y PRESENTEN UNA OPINIÓN Y/O SUGERENCIAS, A LA BREVEDAD POSIBLE; PARA CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD".</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO N° 057-2020-SD-V-FIUPLA.</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.</p>
CONOCIMIENTO: MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA, DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, DIRECTORES DE E.P., DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
HORARIO DE FUSIÓN DE LAS ASIGNATURAS DEL PERIODO ACADÉMICO 2020-II DE LA E.P. DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD Y ARCHIVO.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CULMINACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y USO DE SAFE ASSIGN (ANTI PLAGIO) EN LA PLATAFORMA BLACKBOARD ULTRA REALIZADO EL DÍA SÁBADO 03 DE OCTUBRE A HORAS 10 AM A 12:30 PM, DIRIGIDO A DOCENTES DE LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	✓		APROBAR EL INFORME DE CUMPLIMIENTO Y CULMINACIÓN DE LA "CAPACITACIÓN DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y USO DE SAFEASSIGN (ANTI PLAGIO) EN LA PLATAFORMA BLACKBOARD ULTRA", REALIZADO EL DÍA SÁBADO 03 DE OCTUBRE A HORAS 10:00 A.M. A 12:30 P.M, DIRIGIDO A LOS DOCENTES DE LAS CINCO ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MÉRITO DEL OFICIO MULTIPLE VIRTUAL N° 085-2020-GPBI/FI/UPLA DE FECHA 04.10.2020, DE LOS GESTORES DE LA PLATAFORMA DE BLACKBOARD - FACULTAD DE INGENIERÍA. ENCARGAR AL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EL OTORGAMIENTO DE UNA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN, A TODOS LOS DOCENTES QUE ASISTIERON A LA "CAPACITACIÓN DE HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y USO DE SAFEASSIGN (ANTI PLAGIO) EN LA PLATAFORMA BLACKBOARD ULTRA".	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 522-2020-CF-FIUPLA. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				